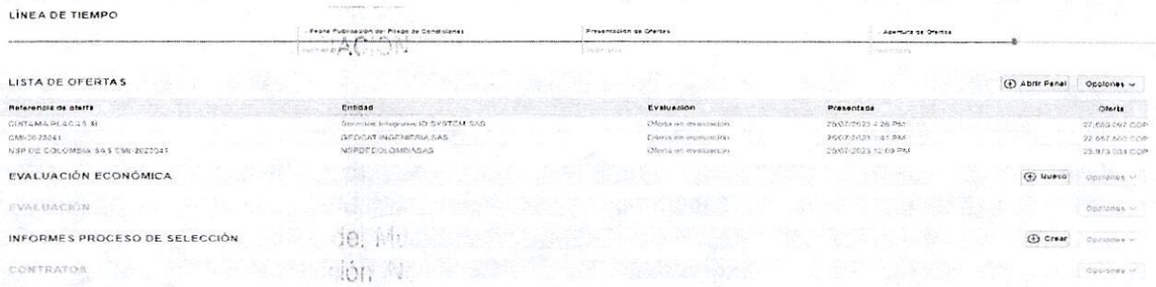
INFORME DE EVALUACIÓN

El suscrito secretario general del Municipio de Duitama en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 813 del 20 de Septiembre de 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación y evaluación del proceso de Mínima Cuantía descrito a continuación:

No. PROCESO: CMI- 2023041

OBJETO: "SUMINISTRO DE PLACAS UNICAS NACIONALES PARA CARROS, MOTOCICLETAS Y REMOLQUES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA-BOYACA".

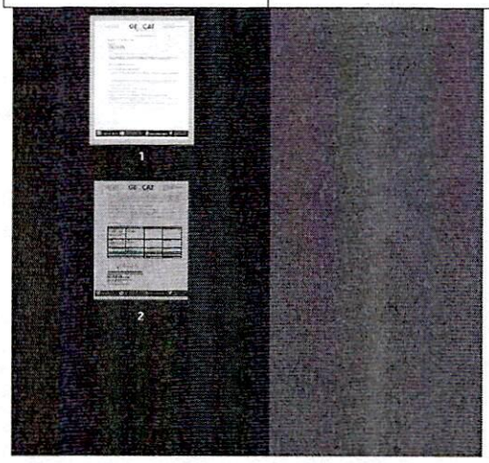
Según acta de cierre de fecha 25 JULIO de 2023, se presentaron TRES (3) ofertas que corresponden a:

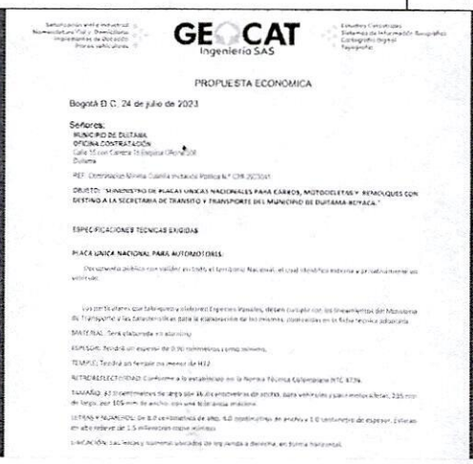


Las cuales en orden ascendente de valor son:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
GEOCAT INGENIERIA SAS	$ 22.657.600
NSPDECOLOMBIASAS	$25.975.034
NSPDECOLOMBIASAS	$ 27.663.097

Teniendo en cuenta que la oferta económica de menor valor fue la presentada por GEOCAT INGENIERIA SAS es procedente revisar la propuesta técnico - económica del proponente.





GEOCAT Ingeniería SAS

PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá D.C. 24 de julio de 2023

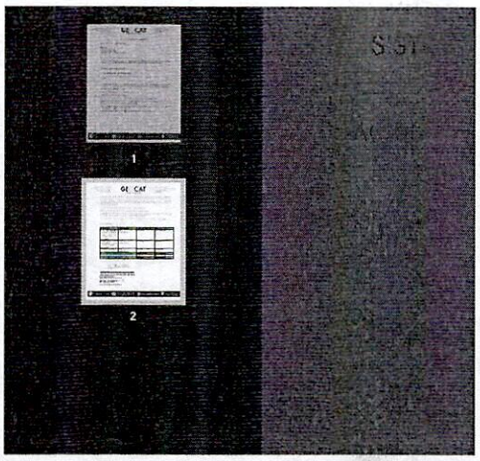
Señores:
MUNICIPIO DE DUITAMA
OFICINA CONTRATACIÓN
Calle 15 con Carrera 16 Esquina (Alcaldía)
Duitama

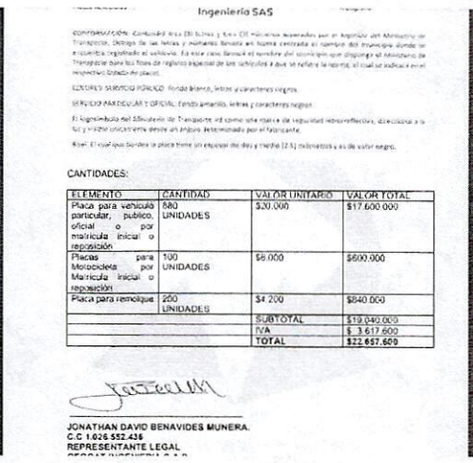
REF: Convocatoria Mínima Cuantía Invitación Pública N.° CMC 2023041

OBJETO: "SUMINISTRO DE PLACAS UNICAS NACIONALES PARA CARROS, MOTOCICLETAS Y REMOLQUES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA-BOYACA."

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

PLACA UNICA NACIONAL PARA AUTOMOTORES:



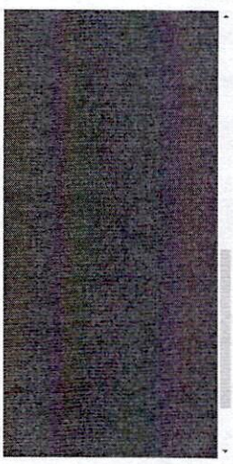


Ingeniería SAS

CANTIDADES:

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Placa para vehículo particular, público, oficial o por matrícula inicial o reposición	580 UNIDADES	$30.000	$17.600.000
Placas para Motocicletas por Matrícula inicial o reposición	100 UNIDADES	$6.000	$600.000
Placa para remolque	200 UNIDADES	$4.200	$840.000
		SUBTOTAL	$19.040.000
		IVA	$ 3.617.600
		TOTAL	$22.657.600

JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA.
C.C 1.026 552.436
REPRESENTANTE LEGAL



Una vez verificada el día 26 de JULIO de 2023 se evidencia que el valor unitario de la oferta es artificialmente baja, Sin embargo el día 27 de JULIO de 2023 se solicita a el oferente allegar a esta Entidad explicación del valor ofertado teniendo en cuenta la formula establecida por COLOMBIA COMRPA EFICIENTE , GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, aplicando la formula: *(insumos, equipos, personal)* + *gastos generales* + *imprevistos* + *utilida*", que comprenda los costos directos e indirectos que impliquen la ejecución del contrato así como las retenciones, utilidad y demás factores que considere necesarios para soporte de su oferta económica, en aras de salvaguardar la óptima ejecución contractual.

El día 27 de JULIO de 2023 en los documentos aportados por GEOCAT INGENIERIA SAS se encuentra que dentro de la explicación dada CUMPLE la aplicación de las formula establecida por COLOMBIA COMRPA EFICIENTE , GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE

BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, aplicando la formula: *(insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilida*", que comprenda los costos directos e indirectos que impliquen la ejecución del contrato así como las retenciones, utilidad y demás factores.

Por tanto, **CUMPLE con la propuesta técnico – económica.**

EXPERIENCIA MINIMA

El proponente deberá acreditar mediante certificación, haber ejecutado hasta dos (2) contratos con Entidades públicas o privadas, cuya sumatoria tenga como resultado un valor igual o superior al de la presente convocatoria y que el objeto de estos contratos sea de elaboración y suministro de placas únicas nacionales para automotores y motocicletas.

El proponente acreditará la experiencia mínima, con certificación suscrita por el funcionario competente de la respectiva entidad o acta de liquidación del contrato debidamente suscrita.

En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente.
Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se calificará la experiencia específica teniendo en cuenta la suma de las certificaciones de contratos ejecutados, de cada uno de los integrantes del consorcio o de los miembros de la unión temporal.
Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se calificará la experiencia específica teniendo en cuenta la suma de las certificaciones de contratos ejecutados, de cada uno de los integrantes del consorcio o de los miembros de la unión temporal.

PARÁGRAFO 1: La entidad adjudicará el contrato cuando solo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación.

PARÁGRAFO 2: En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten, cuando lo considere necesario.

EXPERIENCIA GENERAL	
Requisito	**Certificación**
Nombre del Contratista	GEOCAT LTDA NIT 860524046 8 RL/ PEDRO TULIO

EXPERIENCIA GENERAL

Requisito	Certificación
	BENAVIDES RIVERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°.19.177.575,.
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRANSITO Y TRANSPORTE
Objeto	La adquisición de placas de matrícula inicial y reposición para vehículos y motocicletas para las once (11) Regionales de Tránsito adscritas a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cundinamarca
Valor del Contrato	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA V SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($29.987.392.oo)M/Cte., con adición de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($14.993.666.00) M/cte.

EXPERIENCIA GENERAL

Requisito	Certificación
Nombre del Contratista	GEOCAT LTDA NIT 860524046 8 RL/ PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°.19.177.575.
Nombre del Contratante	UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUNDINAMARCA
Objeto	SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES DE PLACAS PARA VEHICULOS PUBLICO, ANTIGUO, PARTICULAR Y MOTOS, REGISTRO INICIAL Y REPOSOCION PARA LAS DIFERENTES SEDES OPERATIVAS DEL SLETT.
Valor del Contrato	($124,391,208,00)

REQUISITOS JURÌDICOS

El proponente, GEOCAT LTDA NIT 860524046 8 RL/ PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°.19.177.575 presenta los requisitos jurídicos descritos en la invitación pública, como se detalla a continuación:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.	X	
Documento de constitución del consorcio u unión temporal	N.A	
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del Representante Legal y Pers. Jurídica, vigente.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del Representante Legal y Pers. Jurídica, vigente.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante legal.		
Certificado de no estar reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	X	
Certificado de Cámara de Comercio o Certificado de Existencia y Representación legal	X	
Nit o registro único tributario (Rut).	X	
Certificado de aportes parafiscales	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía. Certificado de avance de Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Demostrar que dentro del objeto principal de la sociedad o empresa, debe contener la actividad de Especies venales en general y/o todas las especies venales y/o fabricación y venta de placas para vehículos automotores y motocicletas Presentar constancia de cumplimiento con las características para la elaboración de las placas, contenidas en la ficha técnica MT-001 PLACA UNICA NACIONAL, que adoptó el Ministerio de Transporte	X X X	

El Evaluador del proceso presenta el resumen de la verificación del proceso de Mínima Cuantía **CMI-2023041.**

	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA
1	GEOCAT LTDA NIT 860524046 8 RL/ PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°.19.177.575	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DEL EVALUADOR

Una vez efectuada la verificación de las propuesta presentada por GEOCAT LTDA NIT 860524046 8 RL/ PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°.19.177.575 se encuentra que la propuesta económica y requisitos habilitantes en la propuesta presentada encuentra que **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos de la invitación pública. En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto expedir la comunicación de aceptación de oferta del proceso de Mínima Cuantía No CMI-2023041 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PLACAS UNICAS NACIONALES PARA CARROS, MOTOCICLETAS Y REMOLQUES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA-BOYACA".**

La presente evaluación será publicada por un día hábil en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Duitama, 27 de JULIO de 2023,

ANGELA PATRICIA GARCIA CORTES
Secretario General

Proyectó: TatianaT / Oficina de Contratación